



Los Polvorines, 10/08/2023

Resolución de Decanato - ICI N° 2023 / 2023

Ad referéndum - Aprobación de la convocatoria para la adjudicación de 1 (una) Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para estudiantes, con dedicación de 12 (doce) horas semanales, en el marco del diseño de una política de comunicación institucional propuesta en el Plan Anual de Actividades 2022 del Instituto de Ciencias. Designación, como miembros titulares de la comisión ad hoc, de Pablo Bonaldi, Jazmín Ferreiro y María Yamila Raffaele

VISTO:

El Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (JE) N° 5/2022 que designa a Pablo Daniel Bonaldi Decano del Instituto de Ciencias; la Resolución (CS) N° 4100/11 que aprueba el Reglamento del Programa de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad; la nota elevada por el Decano del Instituto de Ciencias; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la nota citada en los vistos, se elevó la solicitud para asignar una beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para estudiantes, con dedicación de 12 (doce) horas semanales, que se desarrollará bajo la dirección del Lic. Pablo Bonaldi y la codirección de la Dra. Jazmín Ferreiro, conforme las especificaciones correspondientes formuladas en el marco del diseño de una política de comunicación institucional propuesta en el Plan Anual de Actividades 2022 del Instituto de Ciencias, y ha propuesto la nómina de integrantes de la comisión ad hoc de selección.

Que resulta necesario realizar la convocatoria para la adjudicación de dicha beca, cuyo objetivo es brindar una oportunidad de formación y aprendizaje en las tareas de asistencia al trabajo en la comunicación institucional del ICI.

Que según lo establece el artículo 17° del Reglamento citado en los vistos, la comisión ad hoc estará integrada por tres (3) o más miembros, y podrán participar en calidad de veedores/as los/as Consejeros/as de Instituto de los claustros de estudiantes y graduados, o quienes ellos designen.

Que se han realizado las previsiones presupuestarias correspondientes.



Que en virtud de los plazos, el Decano del Instituto de Ciencias considera necesario iniciar las tramitaciones requeridas y poner a consideración del Consejo de Instituto la aprobación de lo actuado.

POR ELLO:

EL DECANO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1: Aprobar la convocatoria para la adjudicación de 1 (una) Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para estudiantes, con dedicación de 12 (doce) horas semanales, en el marco del diseño de una política de comunicación institucional propuesta en el Plan Anual de Actividades 2022 del Instituto de Ciencias, de acuerdo a las especificaciones del Anexo I que en una (1) hoja integra la presente Resolución.

ARTÍCULO N° 2: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, deberá imputarse al código de Red Programática: 18.01.00.02.00 Inc. 5.

ARTÍCULO N° 3: Designar como miembros titulares de la comisión ad hoc a Pablo Bonaldi, Jazmín Ferreiro y Maria Yamila Raffaele.

ARTÍCULO N° 4: Regístrese, comuníquese a Secretaría de Administración, Secretaría de Investigación, Unidad de Auditoría Interna y a las personas designadas en el artículo precedente. Cumplido, archívese.

Lic. Pablo Daniel Bonaldi
Decano
Instituto de Ciencias
Universidad Nacional de General Sarmiento

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
Anexo_2023_convocatoria_beca_gest_acad_para_estudiantes,_Comunicacio_n.pdf

Relación con personas

Rol en el documento	Nombre	Apellido	DNI
---------------------	--------	----------	-----



Integrante	Pablo Daniel	Bonaldi	18149596
Integrante	Jazmin	Ferreiro	25846211
Integrante	Maria Yamila	Raffaele	27668133

ANEXO I
Resolución (DICI-AR) N° 2023/23

El Instituto de Ciencias seleccionará 1 (un/a) estudiante para cubrir una beca en el marco del diseño de una política de comunicación institucional propuesta en el Plan Anual de Actividades 2022 del Instituto de Ciencias

Tipo de Beca: Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para estudiante.

Sede: Instituto de Ciencias. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Dedicación: 12 hs. semanales.

Estipendio mensual: \$ 88.053

Cantidad de Becas: 1 (una).

Duración de la Beca: 12 meses (septiembre 2023 – agosto 2024)

Objetivo:

Brindar una oportunidad de formación y aprendizaje en las tareas de asistencia al trabajo en la comunicación institucional del ICI.

Requisitos:

- a) Ser estudiante activo de alguna carrera de la Universidad Nacional de General Sarmiento y no haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la institución.
- b) Se valorará tener experiencia en el manejo de redes sociales, herramientas de diseño gráfico y producción audiovisual (edición y posproducción de videos).
- c) Se valorará también estar cursando la Licenciatura en Comunicación en la UNGS.
- d) Se requiere disposición para el trabajo en equipo y capacidad tanto para organizar el trabajo propio, como así también para interactuar con el resto del personal del Instituto (docentes, no docentes, becarios, estudiantes, etc.).
- e) Se valorará también tener conocimientos de la organización y estructura de la universidad.
- f) Ver incompatibilidades en Reglamento de Becas de Capacitación en Gestión Académica y Servicios a la Comunidad Resolución (CS) N° 4100/11.

Plan de Actividades:

- a) Prestar asistencia en las tareas vinculadas a la comunicación institucional del ICI, bajo la supervisión de la dirección de la beca.
- b) Colaborar con la preparación de materiales audiovisuales destinados a la difusión de las actividades del Instituto.
- c) Colaborar en el análisis del impacto de los materiales producidos.
- d) Crear y gestionar perfiles en distintas redes sociales.
- e) Planificar, publicar y difundir contenidos.
- f) Elaborar un informe final de la beca.

Director de la Beca: Lic. Pablo Bonaldi

Co- Directora de la Beca: Dra. Jazmín Ferreiro

Documentación a presentar: Curriculum vitae, fotocopia del DNI y nota fundamentando su interés. Presentar el formulario completo (incluyendo documentación pertinente). En caso de ser requerido, asistir a una entrevista, como parte del proceso de selección.

Fecha de inscripción: del 16 de agosto al 23 de agosto de 2022, por mail a la cuenta mgcortes@campus.ungs.edu.ar

Firmas